

	Administración Pública Municipal 2018-2021		
	Manual de Organización		
	<u>Unidad:</u>	Dirección de Seguridad Pública Municipal	<u>Elaboración:</u> Marzo 2019 <u>Página:</u> 54 de 393

1. DATOS GENERALES	
1.1. Denominación del Cargo:	Inspector
1.2. Clave y Denominación del Puesto:	31 Bombero 1º, 43 Bombero 2º, 84 Inspector de Obra
1.3. Autoridad Superior:	Coordinador de Operaciones
1.4. Subordinados Inmediatos:	Radio Operador, Jefe de Batallón, Jefe de Grupos Especiales
2. DESCRIPCIÓN DE PUESTO	
2.1. Propósito del Puesto Vigilar la atención y coordinación de los servicios prestados por la Coordinación, así como informar de los mismos a su superior.	
2.2. Descripción Específica	
2.2.1. Actividades Permanentes • Vigilar que las estaciones sean utilizadas solo para asuntos de la Coordinación. • Establecer líneas de acción para que esta actividad se realice. • Vigilar que los dormitorios permanezcan en buen estado, alineados, limpios y ventilados. • Responder a las alarmas. • Mantener comunicación con el Radio Operador en todo el tiempo del servicio. • Supervisar las condiciones y el mantenimiento del equipo y maquinaria. • Realizar de pruebas al sistema de alarmas, hidrantes utilizados por la Coordinación. • Inspección de la limpieza y funcionamiento de hidrantes, extinguidores y otro equipo contra incendio localizado en las estaciones. • Supervisar el estado físico que los elementos a su cargo se comporten y actúen de acuerdo a la reglamentación existente y sancionar a aquellos que no lo hicieren. • Entender, cumplir y aplicar los requisitos de prevención del soborno, así como de seguridad de la información que le correspondan de acuerdo con lo establecido en el SGI.	
2.2.2. Actividades Periódicas • Coordinar al personal a su cargo en caso de apoyo en el combate a incendios o contingencias en otras entidades municipales y en operativos especiales. • Tomar el mando de la Coordinación cuando se le sea requerido. • Supervisar el estado físico en el que se encuentran las estaciones al igual que las condiciones mecánicas de los vehículos y tomar las acciones para corregirlas.	

	Administración Pública Municipal 2018-2021		
	Manual de Organización		
	Unidad:	Dirección de Seguridad Pública Municipal	Elaboración: Marzo 2019 Página: 55 de 393

2.3. Ubicación en la Estructura Orgánica



3. PERFIL DEL PUESTO

3.1. Escolaridad:	Preferentemente nivel medio superior.
3.2. Habilidades profesionales y conocimientos complementarios:	Competencias Técnicas: • Conocimientos sobre el control, combate y prevención de incendios. • Conocimientos básicos de primeros auxilios. • manejo de materiales peligrosos y técnicas de rescate. • Conocimientos de maquinaria. • Organización de oficina. • Elaboración y puesta en marcha de proyectos de supervisión y mejora continua en el ámbito de su competencia. Competencias Institucionales: • Honestidad y Transparencia. • Responsabilidad. • Actitud de Servicio. Competencias Generales: • Proactivo. • Trabajo en equipo. • Comunicación oral y escrita. • Manejo de Microsoft Office. • Toma de decisiones.
3.3. Experiencia:	1 año de experiencia en el puesto anterior.